



# BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

## INFORME DEL PROCEDIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR  
No. IMP-CBDMQ-003-2019

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANTIDRONES”



**PARA:** Ing. Juan Carlos Navarro Cárdenas  
**DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ENCARGADO**

**DE:** Comisión Técnica del Procedimiento No. IMP-CBDMQ-003-2019

**FECHA:** 26 de marzo de 2019

Una vez concluida la evaluación de la oferta presentada y cumplida la etapa de negociación realizada del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-003-2019 cuyo objeto contractual es “ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANTIDRONES”, los miembros de la Comisión Técnica del Procedimiento designados mediante Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2019-0089-MEM, de 07 de marzo de 2019, emiten el siguiente informe:

### 1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución Administrativa N° 036-DGAF-CBDMQ-2019 de fecha 06 de marzo de 2019, el Ing. Juan Carlos Navarro, Director Administrativo Financiero (E) resolvió: **“ART. PRIMERO.** - Autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior No. IMP-CBDMQ-003-2019 cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANTIDRONES”, con un presupuesto referencial de Trescientos Veinte y Cinco Mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 325.000,00); y un plazo de 160 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato. **ART. SEGUNDO.** Aprobar el pliego de selección en el exterior elaborado por la Dirección de Adquisiciones con base a las especificaciones técnicas, estudio técnico, estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, elaboradas y aprobadas por el área requirente para el procedimiento signado con el código No. IMP-CBDMQ-003-2019 cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANTIDRONES”.”
- 1.2. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2019-0089-MEM, de 07 de marzo de 2019, el Ing. Juan Carlos Navarro Cárdenas, Director General Administrativo Financiero, Encargado, designó la Comisión Técnica para el procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-003-2019, la cual está conformada por los señores: Ing. Adriana Zambrano como Presidente de la Comisión Técnica; el Ing. Luis Miguel Pazmiño, Titular del área requirente; y, la Tnlga. Patricia Bonilla como Profesional afin al objeto de la contratación.

### 2. PUBLICACIÓN DEL PROCESO IMP-CBDMQ-003-2019

Con memorando CBDMQ-DA-2019-0045-MEM de fecha 01 de marzo de 2019, el Director de Adquisiciones, Ing. Juan Carlos Fernández Escobar, solicita al Director de Comunicación Social, la publicación del Proceso de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-003-2019, con el fin de que se publique en la página institucional y en medios internacionales”, para que los interesados presenten su oferta, de acuerdo al siguiente cronograma:



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos vidas

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Fechas de Control del Proceso</b>				
Fecha de Publicación	2019-03-07 08:00:00	Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso.		
Fecha Límite de Preguntas	2019-03-08 12:00:00	Fecha máxima para solicitar aclaraciones respecto al Proceso de Contratación.		
Fecha Límite de Respuestas	2019-03-11 17:00:00	Fecha máxima para solicitar cualquier inquietud relacionada al Proceso de Contratación.		
Fecha Límite de Propuestas	2019-03-14 11:00:00	Fecha máxima para la entrega de propuestas.		
Fecha Apertura de Ofertas	2019-03-14 12:00:00	Fecha para la apertura de los sobres de las ofertas.		
Fecha Estimada de Adjudicación	2019-03-26 17:00:00	Fecha estimada para la Adjudicación de la compra.		

### 3. ETAPA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES

A las 12h00 del 08 de marzo del 2019, concluyó la Fecha Límite de Preguntas y conforme verificación efectuada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) del Portal Institucional del SERCOP y correo electrónico [compras@bomberosquito.gob.ec](mailto:compras@bomberosquito.gob.ec), se determinó que no existieron preguntas, ni se efectuaron aclaraciones en el Proceso de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-003-2019, para tal efecto, la Comisión Técnica solicitó a la Unidad de Compra Públicas se efectúen las respectivas impresiones de dicha verificación.

### 4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Mediante acta de cierre de entrega de ofertas del procedimiento No. IMP-CBDMQ-003-2019, se recibió 01 oferta, la cual fue presentada de manera electrónica a través del correo electrónico [compras@bomberosquito.gob.ec](mailto:compras@bomberosquito.gob.ec), en formato PDF no editable, en apego a lo determinado en el numeral 5 de la Sección I, Convocatoria de los Pliegos elaborados por el CBDMQ, conforme el siguiente detalle:

#	Oferente	Fecha y hora presentación oferta		Observaciones
1	MAIN PYRAMID, LLC.	12/03/2019	12h53	La oferta ha sido recibida de manera digital a través del correo electrónico <a href="mailto:compras@bomberosquito.gob.ec">compras@bomberosquito.gob.ec</a> , en formato PDF no editable.

### 5. APERTURA DE OFERTAS

En base a la información detallada en el Acta de Cierre de Entrega de Ofertas suscrita el 14 de marzo de 2019, se receptaron una (1) ofertas. Los miembros de la Comisión Técnica del Proceso de Selección en el Exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-003-2019, determinan que al haberse presentado la oferta de manera digital a través del correo electrónico [compras@bomberosquito.gob.ec](mailto:compras@bomberosquito.gob.ec), en formato PDF no editable, solicitan a la Secretaria del Proceso se imprima la oferta con la finalidad de poder verificar los requisitos mínimos, que se hacen constar conforme el siguiente cuadro:

OFERENTE	Verificación sobre único				
	1	2	3	4	5



# BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

	Formulario Único	Oferta Económica	Numerada y foliada	Muestra	Numero de hojas
MAIN PYRAMID, LLC.	Presenta	USD 324.500,00	Presenta	No Aplica para el presente procedimiento	55 fojas

Los miembros de la Comisión Técnica dejan constancia que el oferente dentro del archivo digital consta 55 hojas, sin embargo, debido a la programación de la impresora de la institución se realiza la impresión de anverso y reverso de la hoja obteniendo un número de 28 hojas físicas.

## 6. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Los miembros de la Comisión Técnica del Proceso signado con el código N° IMP-CBDMQ-003-2019, conforme lo determinado en la Sección II de la Etapa de Convalidación de Errores constante en el pliego, se determinó que el oferente no debía presentar convalidaciones.

## 7. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de la oferta presentada en el presente proceso, se realizó conforme consta en el Informe de Evaluación / Acta de Calificación de Ofertas de fecha 18 de marzo de 2019, mediante el cual, la Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas del Procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-003-2019 cuyo objeto contractual es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANTIDRONES", procedieron con la revisión y el análisis integral de la oferta, presentada por el Oferente: MAIN PYRAMID LLC, sobre la base de lo establecido en la SECCIÓN IV "Evaluación de la Ofertas Técnicas", constante en el Pliego del proceso; y, una vez que la Comisión Técnica efectuaron la revisión y el análisis integral de las ofertas, verificaron el cumplimiento de los requisitos técnicos requeridos por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito de la una (1) oferta presentada y concluyeron **se califique y habilite** a la Oferta, de MAIN PYRAMID LLC., virtud que cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos en los pliegos por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y obtuvo un puntaje de 80 puntos; por lo que recomendaron: *"De conformidad al literal E de las Condiciones Generales y Particulares del pliego, recomendamos se habilite al oferente MAIN PYRAMID LLC., para la etapa de negociación en virtud que fue el único oferente que presentó oferta para el proceso de contratación y cumplió integralmente con los parámetros mínimos requeridos en los pliegos por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito."*

## 8. NEGOCIACIÓN

Según Acta de Negociación Directa de Acuerdos Precontractuales de fecha 21 de marzo del 2019, la Comisión Técnica, deja constancia de los acuerdos precontractuales obtenidos en la reunión dentro del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-003-2019 cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANTIDRONES" y son los siguientes:

### 2.1 "Mejoras Técnicas (iguales o superiores, siempre y cuando no afecten a la naturaleza objeto de la contratación):

*El delegado del oferente propone las siguientes mejoras técnicas:*

*Las Antenas de la solución ofertada corresponden a un tipo estándar; sin embargo, el oferente entregará antenas de alta fidelidad (precisión), como una mejora técnica al objeto*



# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

de contratación, misma que no afectara las condiciones principales que constituyen la naturaleza objeto de la presente contratación.

En las especificaciones técnicas requeridas por el CBDMQ y en la oferta presentada por el oferente no se señalaba capacitación; sin embargo, el delegado del oferente ofrece brindar Capacitación del uso de la solución para la operación de los equipos, en la cual se entregará una Certificación Internacional emitida por el fabricante y avalado por el Ministerio de Defensa de Israel, hasta un número de 20 personas que se llegue a determinar por el CBDMQ y se realizará en la Ciudad de Quito en la Estación X-21 ubicada en la calle Alfonso Yépez y Rafael Aulestia (Urb. Dammer).

**Lugar de entrega de los bienes:** El delegado del oferente, se ratifica que el lugar de entrega será en la Estación X21 del CB-DMQ ubicada en la calle Alfonso Yépez y Rafael Aulestia (Urb. Dammer) en la ciudad de Quito – Ecuador.

**Tiempo de Entrega:** El plazo de ejecución conforme lo ofertado en la propuesta remitida por el oferente será de 155 días calendarios contados a partir de la firma del contrato, plazo en el cual está incluido entrega del bien, instalación de la solución, capacitación que incluye certificación.

**Forma de pago:** Se ratifican en la forma de pago 100% contra entrega con la suscripción del acta de entrega recepción definitiva a conformidad y entera satisfacción del CBDMQ, entrega de factura correspondiente.

## **2.2 Presupuesto referencial igual o inferior:**

Los miembros de la comisión técnica en el acta de negociación proponen una rebaja del 5% al precio ofertado, la propuesta económica ofertada fue de USD. 324.500,00; una vez deliberado el punto tratado, el oferente no acepta la propuesta remitida por los miembros de la comisión técnica; sin embargo, la oferta final propuesta es de USD 324.000,00; propuesta que es aceptada por los miembros de la Comisión Técnica; por lo que el valor final de la presente contratación es de TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. [...]"

## **9. CONCLUSIÓN**

El procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-003-2019 cuyo objeto de contractual es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANTIDRONES", se ha tramitado observando la normativa legal de contratación vigente, sobre la base del análisis y evaluación realizada, la negociación directa de acuerdos precontractuales; así como de las conclusiones, el pliego y demás documentación habilitante preparada por la institución, con la finalidad de determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

## **10. RECOMENDACIÓN.**

Por lo expuesto, con base al análisis y evaluación realizada, así como de la conclusión, y considerando los intereses económicos más convenientes para el CBDMQ, se recomienda al Director General Administrativo Financiero (E), la adjudicación del Procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-003-2019 cuyo objeto contractual es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANTIDRONES", a favor del Oferente: MAIN





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

PYRAMID LLC. por un valor de **USD 324.000,00 (Trescientos veinticuatro mil con 00/100)** Dólares de los Estados Unidos de América, y un plazo de **155 (ciento cincuenta y cinco) días calendario**, contados a partir de la firma del contrato.

Ing. Adriana Zambrano  
**Presidente de la Comisión Técnica**

Ing. Luis Miguel Pazmiño  
**Delegado del Titular del Área  
Requirente**

Tnlga. Patricia Bonilla  
**Profesional afín al objeto  
de la contratación**

